NACIONES UNIDAS **A**

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.121/40/Add.1
22 de abril de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES Y RUSO

COMITE ESPECIAL DE OPERACIONES
DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS

Informe del Secretario General

Adición

INDICE

Página

RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS

Canadá 2

Federación de Rusia 6

Yugoslavia 10

CANADA

[Original: inglés]
[13 de abril de 1993]

Introducción

1. Después del período extraordinario de sesiones celebrado por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en agosto de 1992 para examinar el informe del Secretario General titulado "Un Programa de Paz: diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz" (A/47/27-S/24111), ha continuado aumentando el número, la escala y la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz.

2. Las operaciones de mantenimiento de la paz, como se conocían antes, siguen experimentando rápidos cambios conceptuales y prácticos en respuesta a las muchas nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Aunque en muchos casos, las operaciones tradicionales de mantenimiento de la paz siguen siendo viables y adecuadas, en la actualidad, en muchos casos, el mantenimiento de la paz trasciende sus funciones tradicionales de vigilancia, observación, presentación de informes y vigilancia del cumplimiento de acuerdos y líneas de cesación del fuego. Hoy en día es habitual que las misiones sean multifacéticas y que el elemento de mantenimiento de la paz sea paralelo y preste apoyo a los elementos que se ocupan del desarrollo y la reconciliación políticos, las elecciones o referendos, la ayuda y el socorro humanitarios o la reconstrucción y el desarrollo económicos. Ya se han puesto en práctica o están a punto de ponerse en práctica varias propuestas importantes de "Un Programa de Paz". En Macedonia se ha hecho un despliegue preventivo de soldados de la paz y el Consejo de Seguridad ha otorgado un mandato a una operación de resguardo de la paz: la ONUSOM II.

El problema

3. Para que puedan cumplir los fines que se persiguen con su establecimiento, las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser efectivas desde el punto de vista operacional. Al mismo tiempo, deben cumplir su mandato con eficacia, habida cuenta de que los recursos de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros son finitos. El uso ineficaz de recursos humanos, recursos financieros y pertrechos va en desmedro de la eficacia operacional. El problema que plantean la eficacia y la efectividad se ha puesto aún de mayor relieve debido a las presiones que ha creado el aumento del número, del campo de acción y de la complejidad de las operaciones. Estos enormes aumentos han impuesto graves presiones a la Secretaría, tanto desde el punto de vista organizacional como del financiero.

4. Un elemento nuevo, a la vez positivo y muy esperado, es el aumento considerable del número de Estados Miembros que participan en las operaciones. Como es natural, en los contingentes que proporcionan los Estados Miembros varían la estructura de las unidades, los equipos, los sistemas de apoyo, el adiestramiento y la doctrina. Estos contingentes tienen que unirse a los demás, generalmente con escaso aviso previo, e integrarse con ellos para formar un todo bien coordinado. Por consiguiente, otro elemento del problema es cómo lograr que los distintos contingentes funcionen bien, como conjunto, en un período

breve. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha presentado muchas propuestas bien pensadas para aumentar la efectividad y la eficiencia, tanto sobre el terreno como en la Secretaría, en lo que se refiere a la planificación, la organización, el despliegue, el mando y el mantenimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Comité debe perseverar en esta tarea.

Análisis de las iniciativas en marcha

Fondo de Reserva

5. En virtud de la resolución 47/217 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1992, se ha creado un Fondo de Reserva para contribuir a financiar los gastos iniciales de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Canadá considera que esta iniciativa es necesaria y oportuna que contribuirá de manera muy eficaz a sufragar los gastos iniciales inmediatos de las operaciones. Debería comenzar a utilizarse el Fondo para adquirir el equipo crítico necesario para el inicio de las operaciones. De esa forma se reducirían los gastos, se aumentaría la capacidad de respuesta y sería posible desplegar las misiones con mayor rapidez. Al utilizarse el Fondo de esa forma se contribuiría al objetivo de que la Organización reaccione con rapidez a las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Asesor de policía civil

6. Se ha seleccionado un asesor de la policía civil para que llene este importante puesto en la Secretaría. Esperamos con interés que el asesor asuma sus funciones a la mayor brevedad.

Protección del personal de mantenimiento de la paz

7. El Canadá apoya los esfuerzos de los Estados Miembros, en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad, a fin de que se adopten medidas para aumentar la protección del personal de mantenimiento de la paz. Todos los Estados Miembros, en particular los países anfitriones, tienen la obligación y el deber de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal. Las Naciones Unidas deben aumentar su capacidad para recibir, de diversas fuentes, haciendo los análisis correspondientes, toda la información relativa a la seguridad de las tropas sobre el terreno, y de transmitir esa información, a la mayor brevedad a las unidades afectadas. Ese tipo de información puede salvar vidas humanas y de hecho las salva.

Equipo de estudio de las fuerzas de reserva de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

8. Para complementar el cuestionario que se envía a los Estados Miembros sobre los recursos disponibles para las operaciones de mantenimiento de la paz, el Secretario General ha establecido un equipo de estudio encargado de determinar los tipos de módulos para conformar unidades (infantería, aviación, logística, observadores, etc.) necesarios para las distintas operaciones. El equipo preparará también memorandos tipo de entendimiento que podrán utilizarse para establecer obligaciones entre los Estados Miembros y las Naciones Unidas

respecto de los recursos que podrán destinarse a las actividades de mantenimiento de la paz. (El Canadá ya ha dado a conocer al Secretario General los recursos que tendrá en reserva a los fines de las operaciones.) El estudio que se realiza actualmente proporcionará directrices muy necesarias sobre los tipos de unidad que se necesitarán y podrá también llegar a conclusiones aplicables para actualizar las "Notas de orientación" para los países que aportan contingentes para determinadas misiones. El Canadá tiene el agrado de aportar un experto en logística al equipo de estudio de las fuerzas de reserva.

Proyecto sobre conceptos y doctrina logísticos y procedimientos normalizados de operaciones

9. La Secretaría ha iniciado este proyecto, recomendado por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en abril de 1992; el equipo pertinente de proyectos inició sus tareas preliminares en marzo de este año. El proyecto, para el cual el Canadá ha proporcionado el director, un oficial administrativo, y apoyo administrativo, estudiará la necesidad de preparar un compendio de doctrina y procedimientos normalizados de logística para su uso por las misiones en el mantenimiento de la paz y la Secretaría. Considerará el apoyo logístico como una labor continua desde el terreno hacia la Secretaría y desde ésta hacia el terreno.

Fortalecimiento de la capacidad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de la División de Actividades sobre el Terreno

10. Se han tomado medidas para atender a la necesidad crítica de aumentar el personal de los departamentos y divisiones de la Secretaría que se ocupan de las operaciones de mantenimiento de la paz. Habida cuenta del gran aumento de su volumen de trabajo, se justifica aumentar considerablemente el número de funcionarios correspondientes. El Canadá apoya los esfuerzos por obtener personal adicional en los períodos de mayor trabajo. Debería disponerse de ese personal adicional durante períodos más prolongados, por ejemplo, de uno o dos años y no de tres a seis meses, a fin de incrementar la coherencia, la unidad de criterio y la continuidad.

11. Está por establecerse en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz una sala de situación. Cabe elogiar a la Secretaría por esta decisión. Gracias a la sala de situación habrá estructuras más eficaces de mando y de control y aumentará la coordinación entre la Secretaría y las misiones sobre el terreno. También aumentará la capacidad de la Secretaría para informar a los países que aportan contingentes de las circunstancias en que se encuentran esos contingentes.

Propuestas de mejoramiento y perfeccionamiento

Diplomacia preventiva - necesidad de información y análisis

12. En la Secretaría se experimenta una necesidad crítica de información y análisis. La diplomacia preventiva tendrá más éxito si cuestiones tales como las tendencias de las migraciones masivas de población, la situación agrícola, el medio ambiente, la economía mundial y los conflictos potenciales se individualizan y abordan antes de que se transformen en amenazas reales a la

paz y la seguridad internacionales. Gran parte de la información necesaria es fácil de obtener de los Estados Miembros, de fuentes públicas y de los organismos de las Naciones Unidas. Es preciso que esa información se analice y que proceda de la mayor gama de fuentes posibles a fin de que su utilidad también sea máxima.

Planificación de los servicios médicos - centro de coordinación

13. El Canadá considera que el Asesor Militar debería contar entre sus colaboradores con un asesor médico que constituyera en la Secretaría un núcleo para coordinar la planificación, el análisis y la vigilancia de las necesidades de equipo y personal médico para prestar apoyo al personal de mantenimiento de la paz. La disponibilidad y calidad del apoyo médico es un elemento crítico para todos los países que aportan contingentes en lo referente a evaluar el posible despliegue de su personal en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Apoyo geográfico (levantamiento de mapas y cartas de navegación)

14. Debe mejorarse la capacidad de la Secretaría para proporcionar apoyo geográfico, es decir, para facilitar mapas y cartas de navegación a las operaciones de mantenimiento de la paz. En muchos casos ya existen acuerdos entre los países que aportan contingentes; por lo general esos acuerdos son económicos, atienden a las necesidades y evitan la duplicación de esfuerzos. No obstante, el apoyo geográfico se mejoraría si la Secretaría coordinara la determinación de las fuentes y la disponibilidad de mapas, determinara las series y escalas apropiadas y coordinara la impresión y la distribución en los lugares de las actividades. El Canadá está dispuesto a prestar asistencia en la formación de un núcleo de apoyo geográfico.

Adiestramiento

15. Se necesita organizar medios para que todos los países que aportan contingentes tengan acceso a un nivel básico de adiestramiento para las operaciones de mantenimiento de la paz. El Canadá elogia los esfuerzos del Asesor Militar, del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y de algunos Estados Miembros encaminados a preparar módulos de adiestramiento, sobre todo los que podrían utilizarse dentro de los Estados Miembros que aportan contingentes. También se necesitan directrices de adiestramiento para unidades civiles especializadas, como funcionarios electorales y de policía civil. El Canadá es partidario de que el dinero recibido del Premio Nobel de la Paz en 1988 se utilice para crear un fondo fiduciario destinado a financiar becas sobre mantenimiento de la paz. El Canadá invita al Secretario General a que informe sobre esta propuesta en el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Material militar de reserva

16. A fin de estar listos para llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz se necesita no sólo haber planificado las operaciones previamente, sino además disponer del equipo fundamental al inicio de las operaciones. Debería comenzar a acumularse el material que se necesitará al momento del envío de una operación de mantenimiento de la paz. Asimismo, la adquisición de pertrechos tales como vehículos, equipo de comunicación, tiendas, alojamiento prefabricado,

equipo de transporte de pertrechos, elementos de almacenamiento y equipo de procesamiento electrónico de datos podría llevarse a cabo de forma de aumentar la capacidad de respuesta y la uniformidad de los pertrechos en bien del buen funcionamiento de los distintos contingentes.

Información al público

17. Para que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan éxito y puedan seguir llevándose adelante es preciso contar con el apoyo de la opinión pública de nuestros países. Por consiguiente, la Secretaría y las misiones sobre el terreno deberían adoptar un enfoque activo en la esfera de la información al público. Lo más corriente es que sólo los reveses o los incidentes negativos reciban atención de los medios de información y, por ende, del público. Con mucha frecuencia las Naciones Unidas sólo reaccionan ante la evolución negativa de una situación sobre el terreno. Es preciso dar a conocer el mandato, las responsabilidades y las actividades de cada operación de manera que las poblaciones afectadas, los medios de información y nuestras propias poblaciones tengan la debida información sobre las actividades de las Naciones Unidas. Es necesario dar más relieve a la versión de los hechos proveniente de las Naciones Unidas.

Conclusión

18. Las valiosas iniciativas del Secretario General, ya en marcha, a que se hace alusión más arriba, y las propuestas que presenten sobre el particular los Estados Miembros, contribuirán a satisfacer la necesidad de que todas las operaciones de mantenimiento de la paz sean eficientes y efectivas y cuenten con un amplio apoyo. Las prácticas, procedimientos y medidas recomendadas contribuirán a que los contingentes nacionales trabajen aunadamente, de forma muy eficaz y coherente, y dentro de plazos mucho menores que en otras circunstancias. Se ha cumplido una tarea importante, se han logrado progresos significativos, pero aún queda mucho por hacer.

FEDERACION DE RUSIA

[Original: ruso]
[16 de abril de 1993]

Hoy que empieza a esfumarse en el pasado el orden mundial bipolar, las Naciones Unidas tienen por fin una oportunidad auténtica de cumplir el papel que verdaderamente les corresponde como elemento fundamental del sistema de seguridad colectiva establecido en su Carta.

Entre la comunidad internacional aumenta cada vez más la percepción de que la proliferación de crisis locales tanto entre Estados vecinos como en el ámbito de un solo país, cuyo origen se encuentra primordialmente en el estallido de un nacionalismo agresivo y de otras formas de intolerancia, constituye una amenaza para la paz y la estabilidad internacionales y regionales. Esta situación exige de la Organización una participación más intensa en las actividades destinadas a evitar conflictos, hacerles frente y darles solución.

En las circunstancias presentes, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que han demostrado su eficacia como único medio de mantener la paz y la seguridad internacionales, van cobrando cada vez mayor importancia. El marcado aumento del número y el volumen de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a partir de fines del decenio de 1980 y la transición de operaciones convencionales hacia operaciones con componentes múltiples han demostrado claramente la necesidad de fortalecer la capacidad de la Organización en esta esfera, a fin de que esté en condiciones de justificar la creciente confianza que depositan en ella un gran número de Estados. Entre tanto, las Naciones Unidas ya han empleado sus recursos al máximo y no están en condiciones de atender solicitudes de envíos de tropas y observadores militares a todas las zonas en conflicto.

A nuestro modo de ver, las actividades de establecimiento de paz que cumple la Organización podrían modernizarse en dos formas fundamentales: mejorando la efectividad de los esfuerzos de la Organización e institucionalizando y adaptando con gran precisión el mecanismo de cooperación con las organizaciones regionales que, con el apoyo de la Organización, podrían asumir cabalmente la responsabilidad de prevenir y dar solución a conflictos en sus regiones respectivas.

En particular, sería útil comparar los conceptos y doctrinas nacionales en materia de mantenimiento de la paz. En su período de sesiones corriente, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz podría establecer un grupo de trabajo de composición abierta que se encargara de integrar y armonizar dichos conceptos y doctrinas. Para ese propósito, podría resultar útil la experiencia recogida por el grupo especial de mantenimiento de la paz del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte que ha estado en funcionamiento desde comienzos del presente año.

Indudablemente, existen considerables posibilidades de mejorar la efectividad de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas mediante la expansión del papel de la Organización en la esfera de la diplomacia preventiva, mejorando los métodos de reunión y análisis de información, los procedimientos de determinación de hechos y las medidas de fomento de la confianza. Las medidas de esa índole reforzarán las actividades tradicionales de establecimiento de la paz.

Uno de los requisitos previos para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz es la creación de las condiciones políticas y de organización convenientes para su ejecución. Ello presupone, ante todo, la elaboración de un mandato preciso y claramente definido por parte del Consejo de Seguridad, la cooperación leal de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas (inclusive su buena disposición a contribuir con el personal necesario), la imparcialidad, una dirección política militar eficaz y el apoyo financiero, material y logístico apropiado.

En sí mismas las operaciones de mantenimiento de la paz no son un fin. Deben emprenderse en el contexto de tareas políticas claras y deben promover, y no sustituir, una solución negociada entre las partes en conflicto. De lo contrario, el despliegue de fuerzas encargadas del establecimiento de la paz corre el peligro de perpetuar el conflicto o, en el mejor de los casos, de mantener un estado ambiguo y volátil de "ni guerra ni paz".

Al considerar la complejidad y diversidad de las tareas que suponen las operaciones de mantenimiento de la paz, se hace cada vez más urgente, especialmente a la luz de las operaciones que se realizan actualmente en Somalia, estudiar las fases en que se han de cumplir dichas operaciones, la influencia recíproca entre los distintos componentes de un todo unificado. Cada una de las fases de la operación debería contribuir a promover la evolución de una solución política. Resultaría posible entonces, concentrarse en cada caso, en la tarea más indispensable, de cuya solución depende todo el proceso, y, por consiguiente, contribuir al adelanto del proceso. Al mismo tiempo, este planteamiento podría ayudar a disminuir el costo de la operación.

No obstante, todas estas ideas exigen la solución de varios problemas de orden político y conceptual y, paralelamente, la ejecución de medidas destinadas a asegurar la cooperación práctica de los Estados con las Naciones Unidas. Ante todo, se deberá considerar el mejoramiento de los sistemas de comunicaciones e información de la Organización (en especial, mediante la introducción de vínculos de comunicaciones directas durante las 24 horas del día entre la Sede y las operaciones sobre el terreno) y la planificación del apoyo logístico y material para las operaciones, creando así un sistema unificado de capacitación para el personal militar y civil, fortaleciendo las dependencias respectivas de la Secretaría y mejorando la coordinación entre ellas y los países donantes.

Rusia está dispuesta a trabajar juntamente con otros Estados y la Secretaría para determinar los medios óptimos de reestructurar las dependencias de la Secretaría, inclusive el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a fin de mejorar su eficacia mientras se conservan todas las posibilidades latentes que ha venido acumulando. En la primera etapa, sería provechoso completar los esfuerzos por fortalecer al grupo de asesores militares y establecer además un centro de información que mantenga enlace las 24 horas del día con las operaciones sobre el terreno. El centro podría trabajar asimismo de centro de coordinación para el intercambio de información y para la preparación de la interacción entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales que participen en las actividades de mantenimiento de la paz.

En nuestra opinión, las prioridades para la restructuración de la Secretaría deberían ser practicar un mayor profesionalismo, evitar la duplicación de las estructuras existentes y velar por la utilización prudente de los recursos.

Habida cuenta de la composición polifacética prevaleciente entre las fuerzas de establecimiento de la paz y de la tendencia a ampliar los objetivos de las operaciones, inclusive su creciente importancia política, es indispensable asegurar la representación adecuada del personal militar y civil en las estructuras administrativas.

Los acontecimientos recientes ocurridos en Croacia y Camboya, que han causado bajas entre los Cascos Azules, han vuelto a poner en primer plano la cuestión de la seguridad del personal. El Consejo de Seguridad debería estar preparado para adoptar las medidas más decididas y, en caso necesario, estrictas en esta esfera. La declaración reciente del Consejo sobre este tema merece total apoyo. Proponemos que se considere más a fondo la idea de crear un grupo mixto de expertos militares y civiles que formulen recomendaciones sobre los medios de garantizar la seguridad del personal.

Una de las principales esferas en el desarrollo ulterior de las actividades de establecimiento de la paz es la coordinación de los esfuerzos en los planos mundial y regional, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. Es evidente que para un futuro sistema de seguridad colectiva tienen igual importancia un centro sólido, a saber el Consejo de Seguridad al que sigue incumbiendo la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y fuertes vínculos regionales.

La aplicación práctica del principio de descentralización de la responsabilidad por las actividades de mantenimiento de la paz ya ha contribuido a aligerar la carga de las Naciones Unidas, inclusive en las situaciones más críticas y explosivas. Las medidas concretas adoptadas por la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa para dar solución a la crisis en la ex Yugoslavia, buscar una solución política en Nagorno-Karabaj, lograr la participación de la Unión de Europa Occidental en la aplicación de las sanciones de las Naciones Unidas contra la República Federativa de Yugoslavia en el Adriático y la ejecución, por parte de los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) del mandato del Consejo de Seguridad de vigilar la zona de "prohibición de vuelos" en Bosnia y Herzegovina son pasos en ese sentido. Las gestiones de la Organización por prestar apoyo a las actividades relacionadas con el establecimiento de la paz que han emprendido Rusia y varios otros países de la Comunidad de Estados Independientes en el territorio de la antigua URSS también merecen aprobación. Acogeremos con interés una mayor expansión de actividades de esa índole.

Uno de los elementos fundamentales para el éxito de las actividades de las Naciones Unidas en el establecimiento de la paz es la financiación adecuada. Los problemas que se presentan en esta esfera no son nuevos y son bien conocidos por todos. Hoy no obstante, esos problemas han de resolverse como cuestión de urgencia. Rusia está a favor de la mayor diversificación posible de fuentes de financiación (fondos de particulares, instituciones comerciales y bancarias, contribuciones "en especie" en forma de servicios de expertos, medios de transporte y apoyo material y logístico), la universalización del principio de que "la paz tiene su precio" y un estudio de los medios de ajustar la escala de cuotas vigente para las actividades de mantenimiento de la paz a fin de velar por una mayor equidad.

Gracias a la vinculación de las actividades de establecimiento de la paz en las Naciones Unidas y a nivel regional sería también posible aliviar la presión financiera que pesa sobre las Naciones Unidas aprovechando los recursos de las organizaciones regionales.

Rusia apoya las medidas destinadas a mejorar la efectividad de las actividades de establecimiento de la paz que cumplen las Naciones Unidas. Está dispuesta a trabajar estrechamente con otros Estados Miembros y con el Secretario General en todo el espectro de asuntos relacionados con esta esfera.

YUGOSLAVIA

[Original: inglés]
[31 de marzo de 1993]

Desearíamos aprovechar esta oportunidad para reiterar que la República Federativa de Yugoslavia siempre ha reconocido y apoyado, y seguirá haciéndolo, la función de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas y sus operaciones en curso de mantenimiento de la paz, incluidas las que lleva a cabo en la ex Yugoslavia. En este contexto, deseamos señalar a la atención algunas importantes cuestiones relativas a un desempeño más eficaz y racional de esta función.

1. En el párrafo 24 de la resolución 47/71 de 14 de diciembre de 1992, la Asamblea General insta a los gobiernos de los países anfitriones a que proporcionen el mayor apoyo logístico y material posible a las operaciones de mantenimiento de la paz.

A este respecto, deseamos destacar que desde el establecimiento de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), Yugoslavia ha hecho todo lo posible para reducir, mediante su contribución, el costo de esta operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A pesar de la situación económica sumamente difícil y la aplicación de sanciones impuestas en virtud de la resolución 757 (1992) del Consejo de Seguridad, el Gobierno yugoslavo proporcionó instalaciones para el alojamiento y la labor de la UNPROFOR, así como su sede, una base logística, algunos medios de transporte, servicios gratuitos en los aeropuertos militares, etc. Esto se ha señalado a la atención de los órganos superiores de la Organización mundial.

Sin embargo, cabe señalar que las Naciones Unidas han sido morosas en el pago de los servicios prestados por las empresas locales, e incluso han negado parte de la deuda.

Por consiguiente, sería lógico adoptar una disposición en el texto del párrafo 24 de la resolución 47/71, en el sentido de que las propias Naciones Unidas deben garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz sean lo más económicas posible (por ejemplo, utilizando la infraestructura existente, es decir, el espacio de oficinas y los edificios de departamentos, las carreteras, las estaciones de comunicaciones por satélite, etc.).

2. En los párrafos 43 a 48 de la citada resolución se menciona la necesidad de utilizar al máximo las posibilidades de las Naciones Unidas para disuadir a posibles agresores. A este respecto, la experiencia adquirida con las operaciones de la UNPROFOR indica que no se ha ideado un mecanismo apropiado para responder al problema de la agresión una vez establecidas las fuerzas de mantenimiento de la paz en las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas (ZPNU).

Durante la agresión croata en la ZPNU del sector meridional el 22 de enero de 1993, no se aplicaron las disposiciones del plan de operaciones de la UNPROFOR, aprobado por la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Concretamente, según el plan, si se produjeran tensiones graves entre las nacionalidades de una ZPNU, la UNPROFOR se interpondría entre los dos bandos

a fin de evitar las hostilidades. Es bien sabido que las fuerzas armadas croatas cometieron impunemente una agresión en parte del territorio bajo la protección de la UNPROFOR, tomando por asalto las posiciones de la UNPROFOR, incendiando aldeas serbias y matando a civiles que debían ser protegidos.

Además, Croacia, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, no ha acatado la resolución 802 (1993) del Consejo de Seguridad y no ha retirado sus tropas tras las líneas de cesación del fuego. En una situación de esa índole y en otras semejantes, sería conveniente establecer un mecanismo para garantizar una aplicación eficaz de las decisiones aprobadas por el Consejo de Seguridad.

3. El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia ha adoptado medidas decididas para dar efecto a las disposiciones de los párrafos 49 y 50 de la resolución 47/71 de la Asamblea General, por las que se insta a que se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de las actividades humanitarias que se llevan a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Sin embargo, no actuaron en esa forma el bando croata ni el Gobierno musulmán de la ex Bosnia y Herzegovina, cuyas tropas mataron e hirieron a personal de la UNPROFOR, como se indica en el informe del Secretario General de 10 de febrero de 1993.

A nuestro juicio, las Naciones Unidas no han condenado con suficiente energía esos actos ni han aplicado medidas severas contra las partes responsables de las pérdidas de vidas entre el personal de la UNPROFOR.